



Ayuntamiento de Santiponce

DECRETO

Expediente nº: 2665/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Cargos Públicos (Dedicaciones, Retribuciones e Indemnizaciones)

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Ante la necesidad detectada de llevar a cabo una reorganización de las delegaciones y nombramientos efectuados a favor de los Tenientes de Alcalde y Concejales con delegaciones específicas, resulta preciso asignar nuevas delegaciones a favor de la Concejala D^a Carolina del Rosario Casanova Román. De este modo, se efectúa una redistribución de las Concejalías-Delegadas en un nuevo miembro que garantiza la existencia de mayor número de cargos corporativos que asumen responsabilidades en distintas áreas de gestión.

Al efecto, el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, dispone lo siguiente: *"Los Tenientes de Alcalde sustituyen, por el orden de su nombramiento y en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, al Alcalde, siendo libremente designados y removidos por éste de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local y, donde ésta no exista, de entre los Concejales."* De acuerdo con este precepto, el nombramiento y cese de los Tenientes de Alcalde, corresponde libremente al Alcalde, siendo éstos miembros de la Junta de Gobierno Local.

Respecto de las delegaciones de competencias, el artículo 43.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, establece lo siguiente: *"El Alcalde puede delegar el ejercicio de determinadas atribuciones en los miembros de la Comisión de Gobierno, y, donde ésta no exista, en los Tenientes de Alcalde, sin perjuicio de las delegaciones especiales que, para cometidos específicos, pueda realizar en favor de cualesquiera Concejales, aunque no pertenecieran a aquella Comisión."*

De acuerdo con lo anterior, el artículo 44.4 de este Reglamento, dispone que *"De todas las delegaciones y de sus modificaciones se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que éste celebre con posterioridad a las mismas."*

En virtud de cuanto antecede, y en uso de las atribuciones legalmente conferidas, **RESUELVO:**

Vista la propuesta de resolución PR/2023/1767 de 25 de septiembre de 2023.

DECRETO

Número: 2023-1623 Fecha: 25/09/2023

Cód. Validación: 3XLDJLEZF4QNTYZPY2CC3XH
Verificación: <https://santiponce.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



JUAN JOSE ORTEGA GORDON (1 de 2)

ALCALDE
Fecha Firma: 25/09/2023
HASH: e423d0a9ec10b1a88ebd03dc5c7991c



MARIA DEL PILAR HERNANDEZ NUÑEZ DE PRADO (2 de 2)

SECRETARÍA GENERAL
Fecha Firma: 25/09/2023
HASH: 043a210355528c9a32d309259116e8ee





Ayuntamiento de Santiponce

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Cesar en el cargo de segundo Teniente de Alcalde, y, en consecuencia, de miembro de la Junta de Gobierno Local, al Concejál D. Rafael González García.

SEGUNDO. Nombrar en el cargo de segunda Teniente de Alcalde, y, en consecuencia, miembro de la Junta de Gobierno Local, a la Concejala Dª Carolina del Rosario Casanova Román.

TERCERO. Revocar las delegaciones efectuadas mediante Decreto de Alcaldía nº 2023-1263, de 29 de junio, en materia de cultura y de turismo, a favor de Dª Francisca Rosario Mateos Cárdenas.

CUARTO. Asignar las delegaciones de las materias correspondientes a las Concejalías de Cultura y de Turismo, a favor de la Concejala Dª Carolina del Rosario Casanova Román.

QUINTO. Dar cuenta de este Decreto en la primera sesión de Pleno que se celebre.

SEXTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla este Decreto, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica y de la página web municipal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO

Número: 2023-1623 Fecha: 25/09/2023

Cód. Validación: 3XLGDJLE2F4QNTYZZPY2CC3XH
Verificación: <https://santiponce.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

